

**"EL TIEMPO"**

"El Tiempo" se honra recibiendo en sus columnas los trabajos de todos aquellos escritores que, profesando nuestros principios, desearan coadyuvar a la ilustración del pueblo.

Los originales que se nos remitan, sean ó no publicados, no serán devueltos, ni daremos explicación sobre los motivos que hayamos tenido para no insertarlos.

**AGENCIAS**

- ESTADOS UNIDOS.
- New York, Miguel Valverde & Cia.
- Paris, Mayence Fawc & C<sup>o</sup>.
- ESPAÑA.
- Barcelona, Roldós y Cia.
- MEXICO
- Manzanillo, David A. Urrea.
- SALVADOR.
- Santa Ana, Dress Hermanos.
- COLOMBIA.
- Panamá, David ABAD.
- Pasto, Hermógenes Erazo.
- Ipiapas, Apolinario Vallejos.
- Tumbes, Virgilio G. Rodríguez.
- Cáceres, Fernando Ortega.
- Tamayo, Eduardo Ortíz.
- Calli, Ismael Hormaza S.
- Buenaventura, Santos Ocofó.
- Barbacoa, Gabriel Rodríguez.
- Sapuyes, Imael Martínez.
- Linares, Geauro Pantoja.
- Samaniego, Primitivo Erazo.
- Gaustarilla, Froilán Benavides.
- Ancuyo, Manuel Acosta.
- Los Llanos, Luvinio Caceredo.
- Piedrancha, Teodosio Almeida.
- Ricuaré, Antonio Rosero.
- CHILE.
- Vulparaiso y Quillota, Francisco Coste (hijo).
- PERU.
- Sullana, Carlos D. Jaramillo.
- ECUADOR.
- CARCHI.
- Takón, Flavio Corral.
- San Gabriel, Sebastián Aldás.
- AGUIRRE Y PEDRO CARRO.
- IMBABURA.
- Ibarra, Luis F. Villamar.
- Otavaló, Carlos Ubidia.
- FICHINCHA.
- Machachi, Santiago Salazar.
- Quito, Virgilio Montiel.
- LEON.
- Lactungua, José Sebastián Vázquez.
- Pujilí, Juan J. Merizalde.
- TUNGURAHUA.
- Mocha, Rafael Vallejo.
- Amato, Francisco E. Naranzo.
- Patate, Bernardo Ayala.
- Peñon, Virgilio Noboa Cuestas.
- Pillaro, Pedro Tamayo.
- CIMBORAZO.
- Riobamba, Daniel Salazar P.
- Alausí, Fermín Guerrero.
- Guano, Pío de Jesús Cifuentes.
- BOLIVAR.
- Guaranda, Angel María Jarra.
- San José de Chimbo, Miguel S. Vargas.
- CAÑAR.
- Asogues, Dr. Rafael Aguilár.
- Cañar, Aurelio B. Ochoa.
- AZUAY.
- Cuenca, Ignacio Abad E.
- Puyo, Dr. Ezequiel Márquez.
- Guilacano, Juan B. Cobos.
- Girón, Dr. Manuel Flor.
- Sigsig, Dr. Ezequiel Celleri.
- LOJA.
- Loja, Roberto Aguirre.
- Carianganga, Julio Escudero.
- Catacocha, José Ma. Guerrero.
- Zaranguo, Alimanzor Guzman.
- Zorongo, Dr. Mateo Valdivieso.
- Celica, Javier Benítez.
- LOS RÍOS.
- Babahoyo, Juan P. Larreta R.
- Vinces, Pedro Vargas Cuello.
- Baha, Romaldo Martínez.
- Pueblito, Alejandro Durand.
- Catarama, Buenaventura Aratijo.
- Palenque, Justo Infante.
- Ventanas, Tomás Cañal.
- Caracal, Felipe Maridueña.
- Pinoscha, Andrés M. Coto.
- EL ORO.
- Machala, Tomás Moreno.
- Zaruma, Darío Romero.
- Santa Rosa, Miguel M. Paladinas.

**Cámaras Legislativas**

(Servicio especial para EL TIEMPO)

**Congreso Extraordinario**

Octubre 26

CÁMARA DEL SENADO

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

—El Poder Ejecutivo devuelve sancionados:

—El proyecto que reinserta en el escalfón militar a don Ignacio de Veintemilla con el grado de General.

El que vota \$ 2 000 para Agua Potable de Maná.

El que prorroga 2 años más el impuesto para elementos del Cuerpo de Bomberos de Guayaquil.

El que asigna \$ 2 000 para cada una de las bibliotecas de Ibarra y Esmeraldas.

El que agrega dos incisos al artículo 142 del Código de Ejecuciones en materia criminal.

El que autoriza a las Municipalidades gravar con 30 centavos el litro de flocos nacionales para Instrucción pública. Párr. 4<sup>o</sup>.

El que vota la cierta cantidad para editar los obras inéditas de don Roberto Andrade.

Cámara de Diputados remite aprobado aceptando modificaciones el proyecto nuevo escudo de armas y bandera nacional.

Se aprobó en 3a. el proyecto de Ley sobre división territorial del Oriente.

Se suspendió la sesión hasta las 7 para para poderse reunir antes en congreso pleno.

Octubre 26.

CÁMARA DE DIPUTADOS

[Primera hora]

Previo informe favorable se aprobó en 3a. el proyecto que autoriza a la Compañía del ferrocarril variar la gradiente de la línea.

—Pasó a 2a. el que faculta al Ejecutivo para que una vez que esté instalada la Sociedad Industrial explotadora de fuerza y luz eléctrica, otorgue exoneración de los impuestos que solicita.

—Continuóse en tercer debate la Ley de presupuestos.

—Con ligeras modificaciones se aprobó los participes al 2% adicional.

—El Poder Ejecutivo devuelve sancionados los siguientes proyectos de Ley.

El que declara obras nacionales las de canalización y saneamiento de Guayaquil.

El que faculta al Municipio de Loja para que ocupa parte del Instituto nacional donde actualmente funciona la Escuela de Artes.

El que autoriza al Ejecutivo contratar la obra del ferrocarril de Bahía de Caráquez a Quito.

El que crea en Cuenca Junta de Obras públicas del Azuay.

El que restablece escuela normal.

—Cámara del Senado comunica que hoy a las 4 p. m. se reunirán ambas Cámaras en congreso pleno.

Se suspendió la sesión hasta la 1 p. m.

[2a. hora]

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Cámara del Senado devuelve negando el proyecto que refunde en uno los lazos de Unito y Cuenca.—Aceptóse negativa.

—La misma acusa recibo de varios proyectos.

Devuelve aprobado el relativo al doctor Antonio Borrero.

Poder Ejecutivo devuelve sancionados:

—Ley de Registro Civil.

Decreto creando un Tribunal de Cuentas en Guayaquil.

Id. exceptuando el café y la paja toquilla del pago de 40% de derechos adicionales.

—Ministro de Hacienda remite proyecto reformatorio de la Ley de Aguardientes. Pasó a 2a.

—Se dió por aprobada Ley de presupuestos a solicitud de Ojeda.

Se suspendió la sesión, para reunirse en Congreso pleno

Octubre 26

(CONGRESO PLENO)

Aprobóse acta anterior.

—Elegida se procedió a elegir ministros para el Tribunal de Cuentas de Guayaquil.

Resultaron electos:

1º Roberto Andrade.

2º Miguel Valverde.

3º Guernicó Yépez.

4º Delán Treviño.

5º José de Lapiere.

Andrade Y. y Moncayo, pidieron nulidad de la elección del señor Guernicó Yépez.

Se negó la proposición que fac impugnanada por Noboa.

Terminó la sesión.

Ayer fué sancionado por el Ejecutivo el proyecto del señor Cadfford para el ferrocarril de Bahía a Quito.

—El Consejo de Estado opina por la sanción de los siguientes proyectos:

El que deroga los decretos legislativos de 22 de Abril, del 61, Octubre 18 del 73 y Agosto 4 del 89 que consagran la república á varios santos.

Opinó porque se objetaron, el que exoneró al Colector de Aduana de Guayaquil, la obligación de presentar los libros que se destruyeron por el incendio de 27 de Noviembre del año próximo pasado.

El que autoriza a la Municipalidad de Guayaquil para atender al alumbrado y asco de la mirra.

El que establece en Guayaquil un Tribunal de Cuentas.

—Parece que la Junta de liberales notables no ha llegado todavía á un acuerdo definitivo en el asunto candidaturas.

Hoy regresó de Pomasqui la familia del presidente á quedarse definitivamente en la Capital.

**SERVICIO TELEGRAFICO**

ESPECIAL PARA "EL TIEMPO"

(De nuestros Corresponsales)

**Quito, 26**—En Senado rebajaron a la mitad impuesto sobre alumbrado y aseo de calles de Guayaquil, pues el que pasó de Cámara de Diputados era en extremo oneroso. El impuesto que ha quedado es todavía algo fuerte, pero no como el anterior.

—Consejo de Estado ha opinado por que no se sancione.

—Reunido congreso pleno para la elección de ministros del Tribunal de Cuentas de Guayaquil; salieron electos: Miguel Valverde, Guernicó Yépez, Roberto Andrade, Delán Treviño y José de Lapiere.

—Tres veces repitióse votación entre Lapiere y José Mora López.

Roberto Andrade pidió con apoyo de Moncayo, reconsideración elección de Guernicó Yépez, y que se concretara elección con Mora López.

Después de debate sostenido con Noboa, Franco y Coral, negóse reconsideración.

—Ley presupuestos pasó al Senado.

—Se dice que Sarasti está dispuesto á internarse en el Ecuador, con los emigrados. Es muy difícil que con trescientos hombres pueda ejecutar maniobras en el Carchi ó Imbabura, pues hay escalonada tropa en San Gabriel, Puntal y el Angel.

**PROYECTOS DE LEY**

QUE SE DISCUTEN ACTUALMENTE EN LAS CÁMARAS

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSIDERANDO:

1.º Que la importante provincia de Manabí ha sido desatendida por los gobiernos anteriores.

2.º Que por su posición topográfica, extensión, riqueza y otras muchas razones, ha menester de Leyes eficaces en los ramos de Instrucción, Justicia y Hacienda.

DECRETA:

Art. 1.º En todos los cantones de Manabí, excepto Portoviejo, se establecerán colegios análogos al de Bahía de Caráquez, donde se dé la enseñanza primaria con más amplitud que en las escuelas, la de contabilidad general é idiomas.

Art. 2.º Cada uno de estos establecimientos y el "Colegio Olmedo" percibirán cien sueres mensuales de su respectiva Municipalidad y la suma de ciento cincuenta sueres de los participes de Aduana, en los cantones Montecristi, Rocafuerte y Santa Ana.

Art. 3.º Oblígame a los Municipios de Manabí á erogar la suma de veinte sueres mensuales en beneficio de las bibliotecas que existen en cada cabecera de cantón. Donde no las hubiere se procederá á su fundación.

Art. 4.º Créanse al "Colegio Olmedo" de Portoviejo, de Instrucción Primaria, Secundaria y Mercantil.

Se le autoriza, además, para fundar una Escuela Normal.

Art. 5.º Asigne al Colegio "Olmedo" la mitad de los impuestos sobre el caño y el caucho creados para el colegio de Bahía, haciéndolos extensivos á toda la provincia.

Art. 6.º Modifícase el art. 3º de la Ley de 15 de Marzo de 1897, respecto á la mortuoria de Bermeo, en el sentido de señalar para el pago un fondo especial (independiente de la Tesorería).

Art. 7.º Derógase el art. 5º de la misma ley.

Art. 8.º Autorízase la creación de un internado á juicio de la Junta Administrativa. Las becas serán pagadas en Tesorería por trimestres adelantados. Cuando no lo fieren, lo serán con los fondos del colegio, asignándose al Gobierno á reconstruir dicha escuela y señar fondo especial para el pago antes de seis meses.

Art. 9.º El Colector del "Colegio Olmedo" lo será de todos los fondos de Instrucción Pública en Manabí.

Art. 10.º De la primera quinienta de Aduana de Guayaquil, véase la suma de ocho mil sueres para cuatro grandes estantes de hierro para los archivos de la Corte de Manabí y las Jalicaturas de Letras. Este fondo será depositado en el Banco Agrícola y no podrá ser disuelto en ninguna otra cosa.

Art. 11.º Toda persona que alquise en sus haciendas ó diera trabajo á los criminales tendrá una multa de quinientos sueres.

Mensualmente se publicará en los cantones la nómina de éstos.

Art. 12. Designése á una de las Islas de Galápagos para los lairinos de caño.

Art. 13. Condónense los terrenos cultivados en Manabí á sus respectivos propietarios, é impónese una contribución anual de cuarenta centavos por hectáreas sobre los terrenos poseídos y no cultivados. Los títulos de propiedad se extenderán en el término perentorio de un año, después del cual quedarán sujetos los terrenos á la Ley de 1875, sobre la materia.

Art. 14. Habilitése el puerto de Cruza. El 6 de Diciembre próximo se inaugurará el nuevo puerto en conmemoración del heroico combate de Jaramijó.

Los Municipios de Santa Ana, Portoviejo y Rocafuerte, construirán un muelle, contando además para dicha obra con la cantidad de cuarenta mil sueres, que vota la Legislatura, de fondos comunes.

Art. 15. Autorízase á la Municipalidad de Chont para que pueda vender los terrenos de comunidad de sabana.—José Mora López.—Daniel E. Proaño.—R. Andrade.

**CRONICA LITERARIA**

POESIA NACIONAL Y RELIGIOSA

[Continuación.]

V.

Desde hace años viene trabajando el ser. Grupo Total, en el tema de la poesía nacional, para y nota: el poema es una gallarda muestra: aquellos paisajes son los nuestros, aquellas las perspectivas de nuestros horizontes, esas las costumbres de nuestros campos. ¿Quién no sabe lo que es un *Nacimiento*, ese altar casero compuesto de flores de la montaña, orquídeas y parísitas, que encierran en un establo donde la Virgen Madre y San José adoran al Niño? Cuantos juegos hay en la casa se amontonan al rededor del Peschre, figurando pastores que guardan ovejas más grandes que ellos, soldados y peregrinos, chozas y palacios, los Reyes magos tras un ángel que lleva una enorme estrella de papel plateado en la punta de una lanza, besos y otros animales... cuanto se encuentra á mano. Pues véase como lo describe el poeta en el bellísimo cuadro intitulado *Nochebuena*:

En medio los transportes del contento, Se eleva el nacimiento  
Sobre pajás y césped borreado, Allí los muros de Belén, la choza Bajo la silva umbrosa,  
El niño agreste, y en la rama el niño.  
Apacientan con flores Su rebaño, en la curata los pastores; Al sonar de la equisila El labrador gobierna su pareja, Abre los surcos, y la abuela vieja Entre los rubios pequeñitos hila.  
Cercada de españolas la lengua Copia el nevado diseño de la luna; La bisbita fere enseñe En el antro los ojos:

Flores y hojas llevando por despojos El torrente en cascadas se despeña.  
Los Reyes del Oriente hacia la Gruta Siguen á la espera ruda  
De una estrella á la humbre viajera, Allí el Portal, el asno, el buey olvido. Mirando compasivo, Cual si de Dios la humillación sintiera.

—Cómo era la plenitud de la venture, Te inclinas con terrora Madre bendita, en inefable gozo! Angeles en tropel se precipitan; Aun las rocas palpitan, Y adora el santo esposo.  
Estrella rutilante, Allí el precioso Infante En las pajás dormido Brillan de la azulera en los reflejos; —Cuán hermoso y gentil dicen los viejos, Tal, lindo como está, debió haber sido.—  
Y los niños exclaman:—¡Mor morido, Ay, tendrás tanto frío Sobre esas pajás!— ¡Plicidas dulzuras El infanti amado, De todos ésta Es la abuelita ésta, ¡Gloria en el campo, gloria en las alturas!

Si todo esto es exacto: parece que lo estamos viendo; que, niños aún, estamos codiciando los pastores, los animales, los reses y los Angeles de madera, de yeso y de cartón, el lago de vidrio y los espumosos torrentes de agua, del rústico Nacimiento!

¡Oh hermosa Nochebuena campesina—Cuál la iglesia del pueblo ilumina, Cómo sube al altar rústico incenso, Qué sencillez el Portal. De la era el ramo Cubre la ara que adorna humilde raso, Mas ¡qué inmenso amor, qué gozo inmenso!

En el campo blanco sembrillo Que, en arreo sencillez, Son en la Señora, se entretiene Agitando el plumaje El céfiro salaje; El céfiro salaje; Que perfumado de los bosques viene.

Acuden los pastores, En tropel los devotos labradores, La piadosa anore, el triste viejo, El chicleo inocente, la aldeana, Que se asoma lozana Con su pañuelo y corto zagalejo.

El Niño entre las pajás Sonríe; chillan roncás las sonajas; Los aires leña el pífido sonante; Y las coplas de amor del Nacimiento Doquiera las lleva el viento, Las lleva el eco al peñascual distante.

Entre el incendio de las secas haces Bailan alborozados los rapaces Al sol del villancico; no resaca El yaraví; su afrenta el indio calla; Rojo el cohete estalla Chispas en la atmósfera serena.

La caterva, á la vera del camino, Alegre, y ya sin tino, Agotadas las ánforas, se lanza, Al estallar de campesina orquesta, En tumultuosas fiestas, Con el delirio de la loca danza.

Y líñanse las copas placenteras En torno á las hogueras Que inandan con su luz las heraldeas; En todo corazón amada el gozo —De Belén Niño hermoso, Hoésped de las andinas soledades!

Mayo es el mes predilecto de la primavera, es el mes dedicado á la Virgen: no podía ser olvidado en sus versos por el cantor de místicos amores. He aquí un paisaje digno de Waterau:

El errante luz en el jardín se posa: Clora el clavel, pinta la rosa, Y derriba triunfante en su carrera La risueña cascada de colores, [Estación de las flores, Juventud de las almas, primavera]

—¡Cuántos ramores en el patrio río, Que despertando desde el monte ambrío Se desbaca en espumas! La alfombra de las hojas cubre el suelo, Y pasan por el cielo Aves y nubes é irisadas brumas.  
El valle, cual camello canastillo, Luce su pompa al brillo Del sol, rega el moral en el sendero Las blancas flores y purpúreo grano; Y el mal en la curata y en el llano Condénase de plumas altarcu.



Riobamba, Diciembre 4 de 1892.

May Señores Mios: Su señor viñero me entregó un muestro de su Emulsión de Scott que introduce ya hace años en la terapéutica de este lugar. La he empleado siempre con buen éxito y la creo muy preferible al aceite puro.

De Ud. muy atto S. S., DIGNO TROPILLO SAENZ. Los raquíticos adquieren robustez tomando la Emulsión de Scott que produce fuerza y crea carnes.

Resistencia La señora Carmen Escobar ha recibido del Jefe de investigaciones algunas cosas de valor que le había sustraído Rosa Muñoz.

Asesno El Subteniente Ernesto Mosquera ha sido ascendido al grado inmediato superior.

Premios pagados La Oficina de Loterías de la Sociedad de Beneficencia ha pagado los siguientes premios, correspondientes al sorteo que se jugó el domingo último:

- 1a. Miguel Miferos..... \$ 1.000
2a. Manuel Mira..... 20
3a. Antonio Moya..... 10
4a. Ubaldo Ayala..... 10
5a. Elena Navarro..... 10
6a. Manuel Arriaga..... 20
7a. Rosendo Cevallos..... 10
8a. Carmen Vera..... 100
9a. No han sido cobradas las suertes 5a., 10a., 11a., 12a., 13a., 14a., 15a., 16a., 17a., 18a., 19a., 20a., 21a., 22a., 23a., 24a., 25a., 26a., 27a., 28a., 29a., 30a., 31a., 32a., 33a., 34a., 35a., 36a., 37a., 38a., 39a., 40a., 41a., 42a., 43a., 44a., 45a., 46a., 47a., 48a., 49a., 50a.

Despacho La Aduana ha despachado para la Junta de Sanidad, varias cajas que contienen desinfectantes.

LOS PURITANOS

SUCURSAL

Se fabrican los mejores Cigarros y Cigarrillos de la República.

AGENCIA DE NEGOCIOS.

Cigarros de toda clase y precios: Cigarrillos de \$ 05, pectorales, hebra y trigo. Documentos de Aduana, Estampillas, Papel sellado, Paquetes. Venta de 'El Tiempo', 'La Nación', 'El Grito del Pueblo', 'El Telégrafo', 'El Dia del Predicador', 'El Sancho Panza'.

Cabe repasa de invitaciones de los del interior y extranjero; se alquilan casas en el Perú y Chile. Compra y venta de Acciones y Cédulas. -ATENCION ESPECIAL- Al cambio de domicilio, entendiéndose la casa con dejar arreglada la nueva instalación y respondiendo por quebrados y roturas.

Cambio de moneda; Préstamos de dinero, comisiones, consignaciones, tarjetas de banco, pedido de medallas, partes de matrimonio, Documentos de Letras.

AGENCIA DE 'EL TIEMPO'.

Agentes de 'La Nación', Aduana y embarcaciones. Relojes, cortaplumas y tijeras, alfileras en general, joyería y un regular surtido de artículos para señoras.

Servicio rápido.-Al cambio de moneda y á los préstamos sobre alhajas y valores en general.-Calle de 'Pedro Carbo', junto á la Agencia Panadería del señor Larreta. Agencias en Quito.-Lima.-Valparaiso.

Estrada & Ca.

Guayaquil, Octubre 15 de 1900.-1 m.

Sorprendentes curaciones

LIEMACO PALACIOS.

Hago saber al público en general que me encuentro en esta simpática población, donde he abierto mi consultorio, para dedicarme como lo he hecho con admirable éxito, á las curaciones de las SIFILIS y de todas las enfermedades que provienen de la sangre y de otras causas. La sociedad entera tiene conocimiento de que con el secreto maravilloso que poseo he curado á multitud de personas de todas clases. Así pues, sin charlatanismo ni frases pomposas retumbantes, me ofrezco á prestar mis servicios por precios módicos, con vencimientos, á todas las personas que padecan de las enfermedades siguientes, en un término que no baje de 30

15 días si exceda de 30. Sífilis en todas sus acepciones, Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Raquitismo, Enfermedades de las mujeres, (mal de cintura), Reumatismo, Gotta, Mal venéreo ó afecciones mercuriales y sífilicas, como, chancrios, úlceras, gonorreas, escrófulas, (anginas) y úlceras de todas clases, afecciones de la piel, como tumores, empíenes y erupción herpética; inflamación de las articulaciones y dolores de los huesos, etc., etc. Exceso publicar certificados de personas notables, porque reputo mi secreto para las curaciones, es sorprendente, siendo el específico que confecciono y empleo, de sustancias vegetales, inodores, de buen sabor y en extremo benéficas.

Tengo abierto mi consultorio de 6 á 9 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde siendo gratis las consultas á los pobres, quienes sólo pagarán las medicinas.

Pasaré á los domicilios que se me designen. La medicina se despacha á donde la piden y para el clima que sea. Calle de la Caridad, intersección Colón y Sucre, casa en construcción, fijarse en el cuadro. Guayaquil, Diciembre 6 de 1900.-1 m

Alejandro Romo Leroux

ABOGADO.

Tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales.

Cuenta con agentes de garanzada honradez y actividad.

Se encarga de hacer por cuenta propia los gastos judiciales, según las condiciones de la defensa encomendada.

Y defiende gratis á los pobres. Su estudio y domicilio: "Clemente Ballén" entre "Chimborazo" y "Escobedo", casa del señor Antonio Nieto, entrepuercos. Teléfono 253.-Setiembre 5.-3 m

Se vende

La casa de la señora Mercedes T. viuda de Juana, situada en la calle de Aguirre. Para informes, precio y condiciones de pago entenderse con el señor Juan Vallarino, apoderado de dicha viuda. Guayaquil, Octubre 3 de 1900.-1 m.



Institución humanitaria

A pesar del gran número de doctores distinguidos y de instituciones médicas que hay en los Estados Unidos, actualmente se podrá encontrar entre algunas personas ó una sociedad que haya hecho á la humanidad donde tantos beneficios como la CENTRAL VITALINE Co., de Hammond, Ind. Esta es una sociedad formada por varios médicos europeos que por espacio de muchos años se han considerado especialmente al tratamiento de las enfermedades de los órganos sexuales y otras secretas. Como resultado de su larga práctica y vastos conocimientos en la materia, esta sociedad ha adoptado un sistema de tratamiento interno y externo que nunca de ja de efectuar la curación en aun en los casos más complicados y graves, en que el paciente ha tratado en vano por muchos años de recobrar la virilidad perdida.

LOS QUI PADRECAN DE FALTA DE VIGOR

Impotencia, espermatorrea, emoligamiento de los órganos, desórdenes de los ejidos ó de la vejiga, debilidad general, erisiones nocturnas, gonorrea ó otras enfermedades de excreción, deben consultar por correspondencia ó esta sociedad, y ella dará un régimen que podrá seguir en su propia casa.

Para demostrar la gran utilidad de su tratamiento, ofrece enviar gratis á quien le pida una muestra de su eficaz remedio en un paquete cerrado y sellado que será por correo certificado, y los interesados solo tendrán que pagar el costo de \$ 1.00 en sellos ó dinero de los Estados Unidos para pagar el envío del frasco.

UNA SOLA BUENERA BARBARA PARA CONVENCER A CUALQUIER PACIENTE DE QUE SE PUEDE CURAR Y PROVEER.

La Correspondencia debe dirigirse á la UNIVERSAL VITALINE Co., Apartado 923, HAMMOND IND., U. S. A.

EL TIEMPO

Diario de la mañana, político, literario, noticioso. SE publica todos los días del año. TIENE Agentes en todas las ciudades y en casi todos los pueblos de la República y en algunas ciudades del extranjero SUSCRIPCIONES. En Guayaquil no tiene suscriptores y en provincias y en el exterior, según la siguiente

Table with columns: Provincias, Exterior, Año, Semestre, Trimestre. Rates: \$12, \$7, \$4 for Provincias; \$20, \$10, \$6 for Exterior.

PUBLICACIONES

En la sección INTERESES GENERALES, la columna..... \$ 50.00 En la sección COMUNICADOS, cuando se publique la firma de responsabilidad, la columna..... " 20.00 Y cuando se publique sólo con pseudónimos..... " 25.00

RECLAMOS

Por cada palabra..... \$ 20

AVISOS

Hasta 15 veces, quince centavos el centímetro lineal á una columna. Hasta 30 veces, diez centavos.

En la 2ª página, los precios son dobles. Después de un mes, los avisos se sujetarán á las siguientes condiciones:

Table with columns: PAGINAS 1, 4, 5, 8; \$ 2 al mes por cada centímetro lineal á una columna. PAGINAS 3, 6, 7, 7, 3. PAGINA 2, 5. Precios anteriores están sujetos á las siguientes descuentos: Por año..... 30%, Por semestre..... 20%, Por trimestre..... 15%

Los avisos que se deseen con filetes bordados ó de forma caprichosa, tendrán 10% de recargo.

En todo caso los pagos son adelantados.

Los talleres de 'El Tiempo' cuentan con prensas, tipos y toda clase de materiales nuevos, para hacer trabajos tipográficos elegantes y correctos.

Las invitaciones de duelo se trabajan á cualquier hora del día ó de la NOCHE y para la hora que se pidan.

Se obra á fuego.

OFICINAS Y TALLERES:

Calle de AGUIRRE y PEDRO CAPIO TELÉFONO N.º 52-CASILLA DE CORREOS N.º 7.

La Emulsión Modelo. Es la de Scott. Ningún imitador ha vendido jamás un frasco de su producto sin tener que mencionar de un modo u otro el nombre de 'Scott.' ¿Qué quiere decir esto? Simplemente que la de Scott es la mejor. No hay ninguna en el mundo tan eficaz como la verdadera Emulsión de Scott, y centavos más ó menos no deben inducirnos á rechazar la legítima, la que cura y ha estado curando años y años, según el testimonio de millares y millares de médicos eminentes de todos los países civilizados del globo. Ya no saben qué hacer los imitadores para dar salida á sus espereos productos. Muchos acopian frascos vacíos de la Emulsión de Scott para llenarlos con sus mezcolanzas. Háysase de esta aborrecible conspiración contra la salud pública. Exijase el frasco envuelto con la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas y el nombre de los fabricantes, SCOTT & BOWNE, Químicos, New York. De venta en las Boticas. El importante exigir la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas por haber 'conspiradores contra la salud pública' que llenan con cualquier menbrú los frascos vacíos de la legítima de Scott.

PARA QUE LO LEAN TODAS LAS PERSONAS PADEZEN CALENTURAS

Una de las enfermedades más terribles, sobre todo en los países cálidos y pantanosos; una de las que cada día causan mayor número de defunciones y, por último, una de las enfermedades más largas y que mayor desesperación producen, es la fiebre. Uno se siente de pronto con malestar y hinchazón de los miembros, bostea sin cesar, y sobre todo, experimenta una sensación de frío que se convierte pronto en escalofrío hasta que llega a faltar y dar diente con diente; concluyéndose por que el enfermo se mete en la cama todo temblón y no logra entrar en calor. Este estado se prolonga algunas veces por espacio de muchas horas.

Al final se produce un cambio singular, pues cesa el frío al cual reemplaza un calor seco y ardiente tan penoso como el frío que le ha precedido. Aterrorizado por una sed ardiente el enfermo no logra resistirse a su estado normal hasta que después de un tiempo más o menos largo se le presentan sudor abundante que determina un reposo bien deseado.

Este conjunto de los tres períodos: frío, calor y transpiración, constituye un acceso de fiebre intermitente. Al siguiente día ó al otro, á la misma hora, se produce un acceso semejante y en tanto que la enfermedad dura todo esto se repite del mismo modo. En el intervalo de los accesos el enfermo queda debilitado.

Algunas veces los accesos son de una violencia tal que pueden ocasionar la muerte en dos ó tres días y hasta en unas cuantas horas, y entonces la fiebre se llama pernicioso.

Cuando aquellas personas que han tenido fiebre no han quedado bien curadas, quedan expuestas á contraer otras, resultando como consecuencia un empobrecimiento del sistema

y un estado general malo que aumenta de día en día hasta que cualquier estado grave determina la muerte.

Por lo tanto, no podemos prescindir de recomendar á los enfermos el que traten de dominar la fiebre lo más pronto posible. Para cortar un acceso violento conviene tomar la quinina, pero cuando se trata de una fiebre tenaz, persistente y antigua se la cura más seguramente y sin sacudidas violentas tomando vino de Quinim Labarraque que es el más activo de todos los vinos de quina.

Y es que, en efecto, los vinos de quina que con frecuencia se encuentran en el comercio se preparan con cortezas de quina cuya riqueza en principios activos es extremadamente variable y además son de tal modo defectuosos los procedimientos de fabricación que las cortezas que han servido para preparar el vino de quina pueden ser todavía empleadas en la fabricación del sulfato de quina, lo cual quiere decir que no han sido extraídas de la corteza los principios activos. Estos vinos son, por consiguiente, muy poco eficaces.

El Quinim Labarraque, por el contrario, preparado como está mediante procedimientos especiales, contiene todos los principios útiles de la quina; no sólo la quinina sino también la cinchonina y todos los principios tónicos y aromáticos. Es un extracto completo de quina, un medicamento de composición siempre idéntica, exactamente dosificado y concentrado; pudiendo, por consiguiente, los mismos médicos que enfermos contar con él de una manera absoluta. Está fabricado con los vinos de España más exquisitos.

El uso del Quinim Labarraque á la dosis de uno ó dos vasos de los de licor después de cada comida basta para curar en poco tiempo la fiebre más rebelde y antigua, y la curación obtenida por el vino de Quinim Labarraque es más radical y más segura que

empirando la quinina sola á causa de los demás principios activos de la quina que el Quinim Labarraque contiene y que completan la acción de la quinina.

Sobre todo en los países donde se producen fiebres; cuando el enfermo se ve forzado á permanecer rojado de los mismos miasmas que le han producido la enfermedad, precisamente en estos casos es cuando la acción del vino de Quinim Labarraque es incomparablemente superior á la de todo otro remedio.

Este vino no es solamente el rey de los febrífugos sino que todavía es el más eficaz y el más energético de los mismos conocidos, toda vez que restablece las fuerzas y devuelve rápidamente el vigor y la energía.

En consecuencia, las personas débiles ó debilitadas por las enfermedades, el trabajo ó los excesos; los adultos fatigados por un crecimiento rápido; los jóvenes á quienes cuesta trabajo formarse y desarrollarse; las señoras recién paridas, los ancianos debilitados por los años, los anémicos y los convalecientes, verán cómo las fuerzas reaparecen segura y rápidamente tomando este medicamento heroico.

En vista de su eficacia y de las innumerables curaciones obtenidas con este producto la Academia de Medicina de París ha aprobado la fórmula del Quinim Labarraque, distinción pocas veces es otorgada por la Academia y que por sí misma es ya una recomendación de este producto á los enfermos de todos los países. Encuéntrase en todas las droguerías y farmacias.

Dada la soberana eficacia de este medicamento y la capacidad de los frascos en que se vende, el vino de Quinim Labarraque es de un precio módico y meno caro que la mayor parte de los productos similares, de los cuales es necesario tomar una -norme cantidad para no obtener al fin sino una ligera mejoría.

OUA... EPILIPSIA... INSOMNIOS... ENFERMEDADES NERVIOSAS... Del mismo Autor: ERGOTINA

VINO DE CHASSAING... Prescrito desde 30 años... CORTA LAS ACESIONES DE LAS FIEBRES INTERMITENTES... Paris, 6, Avenue Victoria.

PHOSPARTINE... FOSFATINA FALIÉRES... La "FOSFATINA FALIÉRES" es el alimento más agradable y el más recomendado para los niños desde la edad de seis á siete meses, y particularmente en el momento del dentado y durante el período del crecimiento.

ESTREÑIMIENTO... Polvos laxativos de Vichy... del Doctor L. BOLLIGNOUX... Paris, 6, Avenue Victoria y en todas las farmacias.

Falta de Fuerzas... ANEMIA... CLOROSIS... EL HIERRO BRAVAIS... Suavizado por los mejores médicos del mundo, para combatir la anemia, el clorosis, las afecciones nerviosas, reumatismo y vértigo.

VINO DE BUGEAUD... TONICO-NUTRITIVO... CON QUINA... Y CACAO... El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebridades medicas de Paris en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTOMAGO, las CONVALESCENCIAS.

FOSFATO GLICERATO DE CAL PURO... NEUROSISE PRUNIER... NEUROSISE-JARABE... NEUROSISE-GRANULADA... NEUROSISE EN OBLAS... DEPOSITO GENERAL: CHASSAING & Co, Paris, 6, Avenue Victoria.

¡OH GRANDE REMEDIO! Especifico de Clark INFALIBLE Para la curación de la Debilidad Nerviosa, Espermatórrica Impotencia, decaimiento prematuro, Enfermedades de la Vegiga ó de los Riñones y Debilidad de los Organos Genitales. Vigorizador de la vida ESTE ESPECIFICO curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios... Clark's Specific. Nbre. 17 1 año 35 140 East 30 Street, Nueva York, E. U. A.

PAPEL FAYARD Y BLAYN... Vicente Gonzales Bazo (ANTES GONZALES Y RIVAS) AGENTE COMISIONISTA. -GUAYAQUIL- OFICINA: Calle Pichincha, [casa de Dn. Aurelio Aspia] CABLE-"ZALES." CORREO-Casilla 4. Compra y Venta de Acciones, Cédulas y toda clase de Valores. Hipotecas-Préstamos-Documentos-Despachos de Aduana-Embarques Seguros de Vida y Contra Incendios-Arreglo de títulos de propiedad-Hat... Sección especial para el despacho de Aduana y para el interior. Atención especial á los Agentes Viajeros.

INACTIVIDAD del HIGADO. Va acompañada siempre de un desmorregado. La lengua se pone sabrosa, el estómago escasea, la digestión es difícil, el hígado se hincha, el estómago se hincha, el estómago se hincha, el estómago se hincha.

LAS PÍLDORAS del Dr. AYER están compuestas de productos vegetales que obran directamente sobre el hígado é intestinos. Se crean mayor cantidad de bilis, y la eliminación de substancias venenosas es mayor por esta causa. Fortifican los músculos de las paredes intestinales, dando lugar á nuevos efectos laxantes. Las Píldoras del Dr. Ayer deberían tomarse todas las noches en dosis convenientes para que produzcan el efecto deseado. Así curan con seguridad la biliosidad, jaquecas, náuseas, inapetencia y todos los demás efectos causados por el estancamiento del hígado y la constipación del vientre.



Kong, -Dizez mil intinos non sio... este puerto por teme de Santiago que dice que el Ministro de...